



Convocatoria enmendada
8 de febrero de 2012

Dennis M. Walcott
Canciller

Propuesta enmendada de eliminación gradual de la escuela Anna Gonzalez Community School (32K296) a partir del ciclo lectivo 2012-2013

I. Descripción del tema y propósito del punto a considerarse.

El 19 de diciembre de 2011, el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”) propuso eliminar gradualmente y cerrar The Anna Gonzalez Community School (32K296, “The Anna Gonzalez Community School”, una escuela intermedia zonal situada en el edificio K296 (“K296”), 125 Covert Street, Brooklyn, NY 11207, Distrito Escolar Comunal 32, debido al bajo rendimiento y la incapacidad de la institución para cambiar rápidamente y satisfacer las necesidades académicas de sus alumnos. The Anna Gonzalez Community School tiene actualmente estudiantes de sexto a octavo grado. Si se aprueba esta propuesta de eliminación gradual, The Anna Gonzalez Community School no admitirá nuevos alumnos de sexto grado después de finalizado el año lectivo 2011-2012. Un grado será clausurado en cada año subsiguiente. The Anna Gonzalez Community School cerrará después de junio de 2014. Los alumnos actuales continuarán recibiendo los servicios y el apoyo de Anna Gonzalez Community School conforme progresan hacia la terminación de la escuela intermedia. Los estudiantes que en la actualidad cursan octavo grado, cuando soliciten ingreso a la secundaria serán respaldados por el proceso de admisión a la escuela secundaria que se aplica en toda la ciudad (“proceso de admisiones a la secundaria”).

The Anna Gonzalez Community School comparte el edificio K296 con las siguientes escuelas: P053K@I296K, una escuela del Distrito 75 (75K053, “P053K@I296K”), y Achievement First Bushwick Charter School (84K538, “Achievement First Bushwick”). P053K@I296K les presta servicios a alumnos de sexto a octavo grado que son autistas o intelectualmente discapacitados. Achievement First Bushwick tiene estudiantes desde jardín de infantes hasta noveno grado, pero en el edificio K296 sólo atiende alumnos de jardín de infantes a cuarto grado.

El 7 de febrero de 2012 el DOE publicó una Declaración de Impacto Académico (EIS) enmendada para corregir un error relacionado con los grados a los que P053K@I296K les presta servicios. La EIS enmendada refleja que P053K@I296K les presta servicios a estudiantes de sexto a octavo grado y no de cuarto a octavo.

En otra EIS, publicada el 19 de diciembre de 2011, el DOE también propone ubicar conjuntamente una nueva escuela intermedia: (32K562, “I.S. 562”), que tendría alumnos de sexto a octavo grado cuando alcance su máxima capacidad en el edificio K296 durante el ciclo lectivo 2014-2015. Esta nueva escuela intermedia atendería estudiantes domiciliados en la zona de escuela intermedia existente para Anna Gonzalez Community School. Si se aprueba la propuesta de ubicar conjuntamente I.S. 562 en el edificio K296, las familias del Distrito 32 tendrían una nueva opción de escuela intermedia y se recuperarían los cupos perdidos por el propuesto cierre paulatino de Anna Gonzalez Community School. I.S. 562 compartiría el edificio K296 con las escuelas Anna Gonzalez Community School, P053K@I296K, y Achievement First Bushwick, conforme Anna Gonzalez Community School se desincorpora

gradualmente y la escuela I.S. 562 se amplía.

Acerca del proceso que utiliza el DOE para decidir

Las escuelas son señaladas para un posible cierre gradual por las siguientes tres razones: (1) recibieron malas calificaciones en el Informe anual de progreso; (2) recibieron bajos puntajes en la Revisión anual de calidad; o (3) fueron identificadas por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED) como escuelas con rendimiento persistentemente bajo (“PLA”). Específicamente, de conformidad con el marco de responsabilidad del DOE, todas las escuelas que en el Informe anual de progreso reciban una calificación de D o F, o que reciban por tres años consecutivos una C; y todas las escuelas que hayan recibido una calificación de poco desarrollada en la Revisión de calidad más reciente, son sometidas a evaluaciones con miras a determinar si para esas instituciones proceden apoyo o intervención intensivas, e inclusive el cierre paulatino. El DOE publica cada otoño los informes de progreso, y evalúa a las escuelas según la evolución y el rendimiento de los alumnos, y el entorno de aprendizaje. Este último incluye la asistencia a clases y las respuestas a las encuestas de padres, maestros y alumnos entre sexto y duodécimo grado cuando corresponda. En las revisiones de calidad, docentes con experiencia visitan las escuelas durante varios días, observan las aulas de clase, y hablan con los estudiantes, los empleados y las familias. Se califica a las escuelas de acuerdo con una pauta de evaluación compuesta de cuatro niveles, en la que “Bien desarrollada/adecuada” es la calificación más alta y “Subdesarrollada” es la más baja.

El informe del progreso y la revisión de calidad pueden sugerir inicialmente que una escuela debería ser intervenida, pero no existe un criterio único que conduzca a la decisión de clausura gradual. Para identificar las medidas apropiadas que beneficiarán más a la comunidad estudiantil, el DOE analiza datos escolares, consulta a superintendentes y a otros educadores experimentados que han trabajado estrechamente con la escuela y recopila opiniones de la comunidad.

La escuela Anna Gonzalez Community School obtuvo una calificación general de F en el Informe de progreso 2010-2011. En el Informe de Progreso 2009-2010, la escuela The Anna Gonzalez Community School obtuvo una C y en el Informe de Progreso 2008-2009 obtuvo una A.

Además, el estado de Nueva York calificó Anna Gonzalez Community School como una escuela con rendimiento persistentemente bajo.

En consecuencia, el *DOE* inició una revisión exhaustiva de Anna Gonzalez Community School con el objetivo de determinar las medidas intensivas de apoyo e intervención que beneficiarían mejor a la comunidad educativa de la escuela. Durante esa revisión el *DOE* repasó el historial del rendimiento escolar, antiguo y reciente, consultó a los superintendentes y a otros educadores con experiencia quienes trabajaron estrechamente con la escuela y recopilaron las opiniones de la comunidad.

Luego de completar esta revisión, el DOE concluyó que solamente la intervención más grave (el cierre gradual y la eventual clausura de The Anna Gonzalez Community School) será lo mejor para los estudiantes y la comunidad. El cierre gradual y la clausura de The Anna Gonzalez Community School permitirá que se desarrollen nuevas opciones escolares en el edificio K296. Dichas opciones serán mejores alternativas para las familias.

II. Información del lugar donde se puede obtener el texto completo del asunto propuesto.

La Declaración del Impacto Educativo (“EIS”) se puede obtener en el sitio web del Departamento de Educación: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/Feb2012Proposals>.

Copias de la EIS también están disponibles en la oficina principal de la escuela The Anna Gonzalez Community School.

III. Presentación de comentarios públicos..

Los comentarios escritos se pueden enviar a D32Proposals@schools.nyc.gov

Los comentarios verbales se pueden dejar en el número telefónico 212-374-0208.

IV. Nombre, oficina, dirección, correo electrónico y número telefónico del funcionario representante del distrito de la ciudad, que conoce del tema a considerarse y de quien se puede obtener información con respecto al mismo.

Nombre: Toby Shepherd
Oficina: División de Planificación de Opciones Escolares
Dirección: 52 Chambers Street, New York, NY 10007
Correo electrónico: D32Proposals@schools.nyc.gov
Teléfono: 212-374-0208

V. El 1 de febrero de 2012 a las 6:00 p.m. se realizó una audiencia pública conjunta para debatir esta propuesta en The Anna Gonzalez Community School, con sede en 125 Covert Street, Brooklyn NY 11207. La transcripción de la audiencia está disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/planning/changes/brooklyn/proposal?id=72>

Las preguntas acerca de la propuesta se deben canalizar de la forma indicada en la sección IV.

La inscripción de oradores comenzará 30 minutos antes de la audiencia y terminará 15 minutos después del inicio.

VI. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa en la cual se votará sobre el tema propuesto.

9 de febrero, a las 6:00 p.m.
Brooklyn Technical High School
29 Fort Greene Place
Brooklyn, NY 11217